

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE LA SESIÓN N° 4530

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2000
APROBADA EN LA SESIÓN 4540 DEL MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2000



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. <u>APROBACIÓN DE ACTAS</u> Sesión 4523	2
2. <u>GASTOS DE VIAJE</u> Ratificación de solicitudes.....	2
3. <u>PRESUPUESTO</u> Modificación Interna 1-2000. Aprobación	3
4. <u>AGENDA</u> Se pospone el análisis de asuntos	5
5. <u>AGENDA</u> Ampliación.....	5
6. <u>COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO</u> Nombramiento de miembro propietario por el Área de Ciencias Sociales	6
7. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> Aval para la Licda. Catalina Devandas	6
8. <u>INFORMES DEL RECTOR</u>	7

Acta de la **sesión No. 4530, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles veintinueve de marzo del año dos mil.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro Meza, Director, Sedes Regionales, Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Susana Trejos Marín, Área de Artes y Letras; Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc., Área de Ciencias Sociales, Dr. Luis Estrada Navas, Área de Ciencias Básicas; Dr. William Brenes Gómez, Área de la Salud; Ing. Roberto Trejos Dent; Área de Ingenierías, M. Gilbert Muñoz Salazar, Sector Administrativo; Licda. Catalina Devandas Aguilar y Sr. José María Villalta Florez–Estrada, Sector Estudiantil y Dra. Mercedes Barquero García, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cincuenta minutos con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Oscar Montanaro, Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.; Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada y Dr. William Brenes.

ARTICULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del Plenario, para su aprobación, el acta de la sesión No. 4523.

Se producen algunos comentarios, sobre correcciones de forma, que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

El señor Director, somete a votación el acta de la sesión No. 4523 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.; Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En consecuencia, el Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4523.

ARTICULO 2

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación dela Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos

internacionales, conoce la solicitud de apoyo financiero de los profesores Víctor Sánchez Corrales y José Antonio Cordero Peña.

LA DRA. SUSANA TREJOS expone las justificaciones de las solicitudes de apoyo financiero.

****A las nueve horas ingresa la Licda. Catalina Devandas.****

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación secreta el levantamiento del requisito del Prof. José Antonio Cordero Peña y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN Sí: Siete miembros.

VOTA NO: Un miembro.

EN BLANCO: Un voto.

En consecuencia, no se levanta el requisito, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Consejo Universitario.

EL M.L. OSCAR MONTANARO aclara que, en virtud del resultado de la votación, sólo resta por ratificar la solicitud del Prof. Víctor Sánchez Corrales.

Somete a votación la ratificación de la citada solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.; Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, el Ing. Roberto Trejos.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación dela Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA ratificar la siguiente solicitud:

Nombre del funcionario (a)	Unidad Académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	País y Ciudad de Destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
Sánchez Corrales, Víctor	Instituto de Investigaciones Lingüísticas	Catedrático	España, Cáceres	01 de abril al 24 de abril, 2000	Dictará un Curso de Doctorado sobre el Español en América	\$949.20 (\$906.20 Pasajes, \$43.00 Gastos de Salida)	\$50.00 (Aporte Personal).

• La solicitud del profesor José Antonio Cordero Peña, no se ratifica, pues no se le levantó el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9 y el artículo 10, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales. La solicitud se verá en una próxima sesión.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 3

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CP-DIC-00-08, referente a la propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Empresas Auxiliares, Fondos Restringidos y Cursos Especiales.

EL ING. ROBERTO TREJOS expone el dictamen, que dice en lo medular, así:

"ANTECEDENTES:

1- Mediante oficio No. R-1426-2000 del 13 de marzo del 2000, la Rectoría remite al Consejo Universitario la propuesta de modificación Interna al presupuesto N° 1-2000, de Empresas Auxiliares, Fondos Restringidos y Cursos Especiales.

2- La Contraloría Universitaria manifiesta que no evidencian situaciones relevantes que ameriten observaciones. (OCU-R-025-2000 del 13 de marzo del 2000)

3- La Dirección del Consejo Universitario, traslada el expediente a la Comisión de Presupuesto y Administración. (Oficio No. CU.P-00-03-22 del 17 de marzo del 2000)

ANÁLISIS:

La propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, se refiere a Actividades de Desarrollo del Vínculo Externo, y resume las variaciones al presupuesto requeridas para fortalecer las partidas "Objeto del Gasto Globales" que permitirán posteriormente asignar los

recursos específicos a cada proyecto en particular. Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ₡117.936.231,19 (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).

A nivel de la estructura del presupuesto las transferencias se presentan en los programas de Docencia, Investigación, Acción Social, Dirección Superior y Desarrollo Regional. Para todos los programas las transferencias se compensan internamente.

Efecto en las cuentas por objeto del gasto

Para los objetos del gasto, las variaciones al presupuesto que se presentan entre las partidas, se refieren a movimientos que se realizan a nivel de los presupuestos globales por distribuir, por Sección y por Programa, con el propósito de fortalecer las partidas globales por objeto de gasto, que permitirán posteriormente asignar presupuesto a los proyectos específicos de acuerdo con la solicitud formulada por la Dirección de cada uno de los proyectos, los cuales han sido refrendados por la Vicerrectoría respectiva. Los movimientos se compensan en cada programa y sección.

Las distribuciones para la asignación de presupuesto se realizan conforme a la norma G-3.37 de las "Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica", aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria No. 4027, artículo No. 2, del 29 de abril de 1994.

Justificación de los movimientos superiores a los ₡2.000.000,00:

La partida 24-01, construcciones, adiciones y mejoras aumenta por un monto de ₡54.813.501,88, la cual se utilizará para apoyar el plan de inversiones de infraestructura de diferentes proyectos dentro de los cuales está la empresa auxiliar # 30 del Instituto Clodomiro Picado por un monto de ₡38.906.020,00, que invertirá en la remodelación del Serpentario, Administración, Cubículos para los docentes y una Sala de Sesiones. Además se proyectan mejoras de infraestructura en el Fondo Restringido # 161 del Recinto de Paraíso por un monto de ₡7.061.313,40, para la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras. También existen presupuestos aprobados en esta partida que será utilizada en proyectos varios de Cursos Especiales como (Posgrado en Estadística, Maestría Profesional en Contaduría Pública, Programas de Tecnologías en Salud entre otros), por un monto de ₡8.846.168,48.

*Detalle de rebajas y aumentos por objeto de gasto
Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos
Especiales*

RESUMEN GENERAL

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
14-00	SERVICIOS NO PERSONALES	89.006.234,93	14.630.045,60	74.376.189,33
21-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.351.083,88	6.626.168,48	-4.275.084,60
22-00	MAQUINARIA y EQUIPO	16.495.699,78	31.374.854,23	-14.879.154,45
24-00	CONSTRUCC. ADICION, MEJORAS	0,00	54.813.501,88	-54.813.501,88
42-00	AL SECTOR PRIVADO	10.083.212,60	10.491.661,00	-408.448,40
	TOTALES	117.936.231,19	117.936.231,19	0,00

Detalle de rebajas y aumentos por programa Presupuesto Ordinario

RESUMEN GENERAL

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJAS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	28.095.036,70	28.095.036,70	0,00
02	Investigación	65.220.297,87	65.220.297,87	0,00
03	Acción Social	7.695.776,81	7.695.776,81	0,00
06	Dirección Superior	5.618.737,60	5.618.737,60	0,00
07	Desarrollo Regional	11.306.382,21	11.306.382,21	0,00
	TOTALES	117.936.231,19	117.936.231,19	0,00

PROPUESTA DE ACUERDO:

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

1- La propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000 por un monto de $\$117.936.231,19$ (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).

2- Que la Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la propuesta de modificación que ameriten observaciones de su parte (Oficio OCU-R-025-2000).

ACUERDA:

Aprobar la modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de $\$117.936.231,19$ (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100)."

EL DR. LUIS ESTRADA se refiere al dictamen en cuanto a la frase que dice: "También existen presupuestos aprobados en esta partida que será utilizada en proyectos varios de Cursos Especiales como (Posgrado en Estadística, Maestría Profesional en Contaduría Pública, Programas de Tecnologías en Salud entre otros), por un monto de $\$8.846.168,48$ ". Expresa que esos no son cursos especiales. Los cursos especiales son algo muy distinto, de modo que la justificación no es correcta. Si se trata de la partida de Construcciones, adiciones y mejoras pareciera que se va a invertir en algunos de los programas de posgrado que tienen financiamiento complementario y eso no le gusta. No le parece conveniente usar en presupuesto ordinario de la institución y darles financiamiento complementario. Le gustaría que le aclaren ¿en qué se

va a gastar ese dinero?.

EL ING. ROBERTO TREJOS aclara que esos cambios globales son en Empresas Auxiliares, Fondos Restringidos y Cursos Especiales; no se trata de los ingresos normales de la Universidad de Costa Rica, precisamente por eso se incluyen los programas de posgrado y todas las empresas auxiliares que reciben dineros de otros fondos y no de los fondos corrientes de la Institución.

EL DR. LUIS ESTRADA agradece la explicación y comenta que el nombre confunde porque se mezcla la clasificación estrictamente presupuestaria con la clasificación académica. Es un mal nombre denominar un programa de posgrado como curso especial, en virtud de que se financia externamente; eso no está bien. Curso especial, en su concepto, es otra cosa.

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación el dictamen con las enmiendas hechas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Ing.

Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

En consecuencia, el Consejo Universitario,
CONSIDERANDO:

1- La propuesta de modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000 por un monto de ₡117.936.231,19 (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).

2- Que la Contraloría Universitaria no evidencia situaciones relevantes en la propuesta de modificación que ameriten observaciones de su parte (Oficio OCU-R-025-2000).

ACUERDA:

Aprobar la modificación interna al presupuesto de la Institución No. 1-2000, de Fondos Restringidos, Empresas Auxiliares y Cursos Especiales, por un monto de ₡ 117.936.231,19 (Ciento diecisiete millones novecientos treinta y seis mil doscientos treinta y un colones con 19/100).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 4

El Consejo Universitario, conoce una propuesta del señor Director para posponer, para una próxima sesión, la discusión de los siguientes asuntos:

Ratificación de la Comisión Especial que estudió el proyecto de ley "Reforma del artículo 62 del Código Municipal". Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.

Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley "Reforma del artículo 62 del Código Municipal", Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.

****A las nueve horas y veinte minutos ingresa el Dr. Gabriel Macaya.****

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Licda. Catalina Devandas, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

En consecuencia, el Consejo Universitario, a propuesta del señor Director, **ACUERDA** posponer, para una próxima sesión, la discusión de los siguientes asuntos:

Ratificación de la Comisión Especial que estudió el proyecto de ley "Reforma del artículo 62 del Código Municipal". Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.

Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de Ley "Reforma del artículo 62 del Código Municipal", Ley No. 7794, de fecha 30 de abril de 1998.

ARTICULO 5

El Consejo Universitario, conoce la propuesta del Director para ampliar la agenda de la presente sesión, con el propósito de conocer los siguientes asuntos:

1. Aval para la Licda Catalina Devandas para la asignación de recursos con el propósito de participar en el Congreso Estudiantil por realizarse en Cuba.

2. Conocer el permiso para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000.

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Ocho votos.
EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, Marco Vinicio Fournier, M.Sc.

Se inhibe de votar Licda. Catalina Devandas.

En consecuencia, el Consejo Universitario, a propuesta del Director, **ACUERDA** ampliar la agenda de la presente sesión para conocer los siguientes asuntos:

1- Aval para la Licda Catalina Devandas para la asignación de recursos con el propósito de

participar en el Congreso Estudiantil por realizarse en Cuba.

2- Conocer el permiso para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000. (Véase artículo 7 de esta acta).

ARTICULO 6

El Consejo Universitario conoce los nombres de los candidatos al cargo de miembro propietario, por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico.

EL M.L. OSCAR MONTANARO explica que los currícula de las personas que se apersonaron ante el llamado para ocupar el cargo de miembro propietario por el Área de Ciencias Sociales están a disposición y corresponden al Dr. Mario Zeledón, Dra. Sandra García Pérez y el Lic. Jaime Robert Jiménez. Así lo comunicó la profesora Mercedes Muñoz Guillén, M.Sc., Decana de la Facultad de Ciencias Sociales al Consejo Universitario. Se les invitó para apersonarse ante el Consejo Universitario y solamente compareció el Lic. Jaime Robert y le pareció inconveniente atrasar la elección y por ello está en la agenda de hoy.

Somete a votación secreta la elección del miembro propietario, por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico, y se obtiene el siguiente resultado:

Dr. Mario Zeledón Cambronero	7 votos
Dra. Sandra García Pérez	1 voto
Lic. Jaime Robert Jiménez	1 voto
En blanco	1 voto

El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra al Profesor Dr. Mario Zeledón como miembro propietario, por el Área de Ciencias Sociales, ante la Comisión de Régimen Académico, por un periodo de cuatro años, a partir del 29 de marzo de 2000 y hasta el 28 de marzo de 2004.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 7

El Consejo Universitario conoce la solicitud de la Licda. Catalina Devandas, Representante Estudiantil ante este órgano, quien, con base en el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, plantea una solicitud de apoyo financiero para viajar a Cuba del 30 de marzo al 7 de abril del año en curso.

EL M.L. OSCAR MONTANARO da lectura a la nota de solicitud de permiso de la Licda. Catalina Devandas, para ausentarse de las actividades del Consejo

Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000, que dice lo siguiente:

"Con base en el artículo 5, inciso a) del Reglamento del Consejo Universitario, le solicito permiso para ausentarme de las actividades del Consejo Universitario a partir del jueves 30 al 7 de abril de 2000, con el propósito de atender la invitación de la Federación de Estudiantes para participar en el Congreso Estudiantil a realizarse en Cuba".

Asimismo, da lectura a la nota de solicitud del aval, que dice lo siguiente:

"Con base en el artículo 13 del Reglamento para la Asignación de Recursos a los Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, le solicito el aval para la solicitud de viáticos con el propósito de atender la invitación de la Federación de Estudiantes para participar en el Congreso Estudiantil a realizarse en Cuba".

MARCO VINICIO FOURNIER, M.Sc. comenta que es importante porque se trata de una reunión de todas las Federaciones Estudiantiles de América Latina, y en este momento, con lo que se está viviendo en México y en Costa Rica, es muy importante la participación de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR).

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación la solicitud del aval y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.L. OSCAR MONTANARO somete a votación la solicitud de permiso para ausentarse de sus actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de las votaciones, la Licda. Catalina Devandas.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Susana Trejos, Marco Vinicio Fournier, M.Sc., Dra. Mercedes Barquero, Ing. Roberto Trejos, M. Gilbert Muñoz, Dr. Luis Estrada, Dr. William Brenes, Dr. Gabriel Macaya y M.L. Oscar Montanaro.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente de la sala de sesiones, en el momento de la votación, la Licda. Catalina Devandas.

En consecuencia, el Consejo Universitario, atendiendo la solicitud de la Licda. Catalina Devandas, Representante Estudiantil y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA:

1) Dar el aval para el apoyo financiero a la Licda Catalina Devandas, con el objeto de participar en el Congreso Estudiantil por realizarse en Cuba.

2) Conceder permiso a la Licda. Catalina Devandas para ausentarse de las actividades del Consejo Universitario del 30 de marzo al 7 de abril de 2000.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 8

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Análisis de situación actual sobre el proyecto de ley para el Mejoramiento de Servicios Públicos de Electricidad y Telecomunicaciones y de la participación del Estado.

Manifiesta que desde hace varios días, como ya lo informó oportunamente, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) estaba preocupado por la forma en que debía enfrentar la situación. En reunión que tuvieron el sábado por la mañana llegaron a la conclusión de que era importante emitir un pronunciamiento suscrito por los cuatro rectores en el que se apoyaban las acciones que las universidades estaban desarrollando, sin sustituirlas, y se pedía el establecimiento de un mecanismo de coordinación de esas actividades, de conformidad con la política de funcionamiento del CONARE, que no es una estructura suprauniversitaria sino de coordinación. Paralelo a ese proceso, la señora Defensora de los Habitantes convocó a los cuatro rectores para analizar la posibilidad de que la Defensoría, conjuntamente con la iglesia católica y con CONARE sirvan como medio de facilitación para un encuentro y romper posiciones extremas. No se trata de negociar sino ofrecerse como punto de encuentro. La situación es muy compleja.

Estando el lunes en ese proceso de discusión apareció una propuesta hecha por Federación de Trabajadores Limonenses (FETRAL), transmitida por la Licda. Sandra Pizsk a los rectores, a través del Sr. Jorge Arguedas, funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) quien fungiría como contacto con

FETRAL. Como todos saben, FETRAL no ha entrado ni en huelgas ni en paros. FETRAL propuso que se cree una Comisión, y eso es lo que está hoy en la prensa, entre Monseñor Ulloa, Obispo de Limón, la Defensora de los Habitantes y el Rector de la Universidad de Costa Rica, como garantes de un encuentro entre todas las partes del conflicto. Discutió el asunto con los rectores y les planteó que aceptar ese papel como Rector de la Universidad de Costa Rica significaba una desmovilización del Rector. Pensó que la mejor manera de aceptar era que el terreno de encuentro fuera el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), como conjunto de Rectores. Así se lo comentó anoche a los estudiantes Licda. Catalina Devandas y al Vicepresidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR), quienes entendieron su posición para que Consejo Nacional de Rectores (CONARE) asumiera ese papel. FETRAL y el Sr. Arguedas insistieron anoche en que la posición de los limonenses era que fuera el Rector de la Universidad de Costa Rica y no el CONARE. Anoche habló con don Jorge Arguedas, que se encontraba reunido con FETRAL, haciéndole saber cuál era la posición, en la cual tendría todo el respaldo de CONARE.

A su vez el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) manifestó que si el Rector de la Universidad de Costa Rica desea asumir la negociación solo lo respaldan igual, pero ahora la decisión es suya. Hasta las 11 p.m., cuando acabó su labor diaria, no hubo respuesta de FETRAL y todavía no ha tenido ninguna comunicación.

De los cuatro estudiantes que iniciaron la huelga de hambre uno fue sacado y quedaron tres. Posteriormente, otro fue trasladado al hospital para quedar sólo dos.

Los Sindicatos del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) dijeron que si se aceptaba la mediación propuesta por FETRAL los estudiantes en huelga de hambre aceptarían rehidratarse con suero. Inmediatamente llamó a la Federación para saber cuán real era eso. La situación era diferente. No condicionaban ni ejercían presión para que el Rector lo asumiera en los términos planteados, sino que si había un mecanismo de acercamiento y una garantía de que el acercamiento se daría, ellos reconsiderarían su situación. No obstante, la situación se resolvió dramáticamente con el traslado de otro de ellos al hospital.

Desde el punto de vista personal esa situación es muy desagradable pero honestamente cree que su posición no va a cambiar en el sentido de que si ese espacio de facilitación se da, debería ser un espacio de facilitación amplio por parte de los rectores y el trabajo consistiría en persuadir a FETRAL de que eso es así. Pareciera que FETRAL está presionando para que

haya ese espacio de acercamiento y si ese espacio de acercamiento no se da entrarían en huelga, lo cual es más complicado.

En este proceso el mayor error es no informar a la comunidad universitaria y no mostrar absoluta transparencia con lo que está pasando. De modo que lo primero que hizo fue convocar a los estudiantes que son actores principalísimos del proceso para comentarles el panorama. Ahora lo comenta con este Consejo Universitario y luego lo comentará con el Consejo Ampliado de Rectoría que fue convocado para las 2 p.m. de hoy.

EL M.L. OSCAR MONTANARO comenta que por parte del Gobierno no hay ni un leve asomo de querer dialogar. Una Comisión de éstas viene a desmovilizar el movimiento que hay en la sociedad costarricense. No encuentra un elemento positivo al diálogo por parte del Gobierno.

EL DR. GABRIEL MACAYA expresa que, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Jorge Arguedas y FETRAL, el Gobierno estaría dispuesto a utilizar ese mecanismo de acercamiento.

EL M.L. OSCAR MONTANARO opina que las solicitudes de mediación deben venir de quien causó el problema, en este caso del Poder Ejecutivo que interviene directamente en la Asamblea Legislativa. Este es un problema institucional desde hace muchos años y la Asamblea Legislativa acata todos los lineamientos que se trazan desde la Casa Presidencial. Eso ha ocurrido en todos los últimos Gobiernos de la República. Una mediación en ese aspecto va contra los principios esenciales del pueblo costarricense.

EL DR. WILLIAM BRENES sostiene que cualquier espacio que busque una salida al problema no es despreciable, pero sin ligarla con la huelga de hambre de los estudiantes. Se trata de dos cosas distintas. Tampoco se puede ligar al proceso de lucha que en este momento tienen las organizaciones populares de este país en contra de ese proyecto de Ley. Si existe eso, independientemente de la unión con FETRAL, debe ser un proceso independiente. Se debe seguir en la lucha con todo tipo de actividad y de presión porque es la única manera. El peligro es suspender la presión, con lo que se lograría la caída de las organizaciones; el movimiento se desgasta y presiona.

Cree que el rol no debe asumirlo el Rector de la Universidad de Costa Rica sino el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para eliminar la imagen de que la Universidad de Costa Rica ha tomado una posición de vanguardia y beligerante dentro del movimiento. Poner al Rector en una Comisión de este tipo significaría neutralizar la acción de una de las instituciones que

más ha estado en la punta de lanza del movimiento. En ese sentido es bueno tomar el planteamiento de FETRAL, independientemente de la huelga de hambre de los estudiantes y del movimiento de huelga que mantienen todas las organizaciones sociales del país.

LA DRA. SUSANA TREJOS indica que independientemente de lo que pueda significar mediar en este conflicto, con las secuelas políticas y estructurales que se tenga, y las preocupaciones expresadas por el M.L. Oscar Montanaro y el M.Sc. Marco Fournier, que comparte en bastante medida, su pregunta sería, partiendo del principio del psicoanálisis de que todo es analizable y que en todo se puede encontrar un término de entendimiento en este caso, ¿Se privatiza el ICE o no se privatiza?. ¿Cuál es el término medio entre privatizar y no privatizar?. No se imagina mediar sobre qué. No desea ser extremista, pero es una situación límite. ¿Se va a mediar en qué sentido?. ¿Sobre que no se crean las dos sociedades anónimas?. ¿De que no pase de Derecho Público a Privado?. ¿De que no se le alienen ochenta mil millones de colones y cuál es el término medio entre el sí y el no?. No ve el material, que pueda servir de base para mediar. Es una situación que ve en blanco y negro.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que la propuesta no es de mediadores, sino facilitadores y alguien tendrá que asumir el papel de mediación. La facilitación es para que se reúnen para ver si es posible mediar y entrar en un proceso de discusión, porque si las posiciones siguen siendo tan extremas como ahora, no hay nada que mediar.

Por otra parte, habló con Jorge Arguedas respecto a lo que significaría la participación del Rector de la Universidad de Costa Rica y él coincidió de que hay una gran confianza de los sindicatos en la Universidad de Costa Rica, por lo que prefiere no creer que sea una manipulación de los mismos sindicatos, para sacar a la Institución del escenario. Considera que ellos están conscientes que el peso que se pueda tener, dentro de un movimiento, es un peso relativamente pequeño.

La otra posibilidad expresada anoche, pero que decían ellos, sí había una posibilidad de que se llegara a un acuerdo, es la de que el Consejo Nacional de Rectores, la Iglesia y la Defensoría de los Habitantes digan "nosotros nos ofrecemos como facilitadores, respondan", y no bajo un llamado de sindicatos ni de nadie, sin concesiones ni condiciones, esa es otra posibilidad.

EL M.L. OSCAR MONTANARO indica que en la reunión que se efectuó en la Rectoría, donde coordinó el señor Rector y posteriormente el Dr. Manuel María Murillo, se conversó sobre diferentes actividades que está haciendo la Universidad, por ejemplo los avances

de cada comisión, en ese sentido la que trabajó el Instituto de Investigaciones Sociales fue una encuesta que causó gran impacto. Le parece que se deben dar a conocer a la prensa, como ya se hizo anteriormente.

También se habló de una gran marcha, que tendría que superar a la realizada el 23 de marzo.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que en la Comisión de ayer parecía que había un consenso, en cuanto a que una gran segunda manifestación era necesaria y que debían esperar a que ocurriera, aunque riesgosa, porque no hay ninguna garantía, de que con la fatiga y el desgaste de este proceso, pueda hacerse una manifestación igual a la que se tuvo. Es una decisión muy compleja.

Por otra parte, hay conciencia de que en relación con los paros informativos, se debe cancelar alguno de los dos, el de las nueve o el de las cuatro. Ese punto se filtró mal en la circular, porque lo que debía indicar era que se evaluaría la pertinencia de continuar a las nueve y a las cuatro, porque la Comisión pensaba que el de mayor audiencia era el de las cuatro de la tarde.

Señala que la actitud de las unidades académicas en las escuelas, es impresionante y ya se entró en la dinámica que se quería. En general, ha habido comprensión a los permisos, a las adecuaciones de exámenes, a continuar las clases cuando sea posible continuarlas y desde ese punto de vista hay una situación de equilibrio muy interesante. No hay desmovilización, la gente está activa y presente.

Sin embargo, hubo un brote de un grupo radical que propuso sabotear los paros informativos y todas las actividades de reflexión que se estaban haciendo para tirar a los estudiantes a la calle, ya que el plan había sido urdido por el primo hermano del Presidente de la República y Rector de la Universidad de Costa Rica, infiltrado y monigote del Gobierno. Hay un grupo de extremistas, que está desestabilizando el movimiento y lo peor que podría pasar en este momento, es una ruptura interna.

Recuerda que a las diez de la mañana hay un debate en el Auditorio Alberto Brenes Córdoba, en donde participarán los señores Otto Guevara, Walter Robinson, Rodrigo Carazo y un representante de la Presidencia, y ya es tarde para asistir, no porque sea tarde en la hora, sino porque no hay un campo en que se pueda entrar.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. considera que se debe hacer una redefinición y actuar rápidamente en ese sentido. Eso puede llevarse un mes y es claro que si sigue accionando sin planificación, habrá un cansancio, y que ver como la dirigencia superior de la Federación cayó enferma la semana pasada y eso no es

casualidad, pero en otros sectores puede reflejarse en un descenso en la participación. Por otra parte, el manejo de esos grupos extremos, que sí están muy agresivos y exigiendo locuras. Considera que esta situación debe hablarse explícitamente y plantear que debe continuarse la presión, la movilización, pero debe evaluarse el ritmo, porque la situación puede prolongarse por mucho tiempo. Es necesario explicitarse, porque eso de alguna manera elimina la posibilidad de esos mensajes mal intencionado. En ese sentido hay que ser claros.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que ese es el consejo de hoy en la tarde. En ese sentido, desea que Marco V. Fournier M.Sc., asista y manifieste esas palabras en los mismos términos.

LA SRTA CATALINA DEVANDAS manifiesta que la situación con los grupos estudiantiles radicales y con miembros del sindicato ha sido muy complicada para los estudiantes, porque la Federación desde hace dos semanas ha estado tratando de que las manifestaciones se produzcan dentro de un marco de seguridad y se ha manifestado también la importancia que hay de que en este momento, una lucha que va para un mes o mes y medio, no puede ser una lucha de desgaste, ni de enfrentamiento, pero entonces, se podría plantear lo que dice Marco Fournier, M.Sc., y en un Consejo Ampliado de Rectoría, todo el mundo lo entenderá, el problema es cuando aparece ese grupo de estudiantes, que manifiestan que la Federación es una desmovilizadora, vendidos, proadministración.

Señala que no les sirve que haya un Consejo Ampliado de Rectoría y lo plantea, porque se necesita una solución para eso. Porque esos estudiantes son realmente diez personas, que son las cabecillas, que están muy bien entrenados, con una muy buena dirección y si a eso contribuye una campaña que está organizando el sindicato, y que quizá no sea la dirigencia de ellos, pero gente importante de ellos ha estado atacando a la Federación muy abiertamente y es un punto que ellos como estudiantes no lo pueden manejar oficialmente. Convocan a las asociaciones y no hay ningún problema, a la mayoría de estudiantes de la Universidad y tampoco se da ningún conflicto, pero ayer en el pretil, aparecieron esos grupos que empezaron a atacar violentamente. No se le ocurre, de qué manera neutralizarlos, sin que se genere una división violenta.

EL DR. GABRIEL MACAYA le parece que una de las intenciones o propósitos del Consejo, es que directores y profesores entren en una campaña de planificación y razonabilidad de las acciones. Ellos van a hacer los mejores aliados que va a tener la federación en este proceso y ahí hay que crear un grupo con mucha cohesión en ese sentido. Cree que si las presentaciones de hoy en la tarde son, como se están

haciendo hasta ahora, esa gente estará detrás del movimiento estudiantil legítimamente representado y se tratará de enderezar el proceso y modificar esas acciones extremistas. Muchos profesores le han manifestado, y eso es en parte lo que lo lleva a hacer el Consejo Ampliado de Rectoría hoy mismo, que se sienten confundidos, porque aparece un grupo estudiantil, que se presenta como representación estudiantil y llama a acciones violentas, entonces debe quedar muy claro que hay un mecanismo de representación estudiantil legítimo y que es el vocero en este momento y hacerles ver que no se deben dejar engañar. Por lo tanto, hoy debe quedar muy claro que hay una estructura única de información. Es tan claro de que esa estructura única de información está comenzando a calar, porque ellos están tratando de utilizar esa estructura única de información. Anoche la estrategia era destruir esa estructura.

LA SRTA CATALINA DEVANDAS indica que también la situación con el sindicato ha sido muy complicada y los estudiantes no saben como enfrentarla.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. desea insistir en su preocupación con respecto a la Semana Universitaria. Piensa que el carnaval estaba ya diseñado sobre la temática y más bien podría convertirse en una manifestación con los permisos correspondientes, pero sí le preocupa las fiestas, los encierros y la "calle de la amargura", porque un escándalo allí puede ser nefasto para la imagen de la Universidad en este momento. Insiste en que es decisión de los estudiantes y respetaría su autonomía, pero se debe pensar muy bien.

EL DR. GABRIEL MACAYA señala que la Srta. Catalina Devandas sabe que esa preocupación la ha discutido varias veces con los estudiantes y ellos están absolutamente concientes del significado, el riesgo y demás. La posición de él es que lo mantengan informado, él los respaldará y tratará de tomar las acciones para que lo que se haga, se dé en las mejores condiciones posibles, pero no puede sustituirse a la dirigencia estudiantil. Tendrán apoyo en lo que hagan y que se dé de la mejor manera.

LA SRTA CATALINA DEVANDAS manifiesta que el tema de la Semana Universitaria, es difícil. Ayer en la reunión de asociaciones, fue uno de los puntos más delicados, porque hay cuatro consejos muy grandes e importantes, concentrados únicamente en el trabajo de esa semana. Además es complicado a nivel de patrocinios y de contratos, por lo menos en este momento, porque la Semana U, empezaría el sábado.

Dentro de las organizaciones estudiantiles, hay una disposición muy grande y ayer se planteó así, de generar el espacio en semana universitaria, para permitir continuar con la reflexión de lo del ICE, entonces se habla de tener conciertos, hablar cinco minutos, que haya en las actividades diurnas mucha información, con puestos para eso, etc. Hoy se presentará un plan, de cuales serían las estrategias que se ejecutarían y que tuvieran relación con el ICE, pero todos tienen conciencia de que efectivamente es algo muy difícil, sobre todo el manejo de la prensa. Hay conciencia de que se le podría dar una connotación diferente y hay anuencia de trabajar en eso, pero el problema es la calle de la amargura y la prensa, porque se sabe que eso será utilizado, pero el caos estudiantil que podría general que se suspenda la Semana U, es inmanejable. Inclusive ayer, que estaban reunidas todas las asociaciones, sólo la de Trabajo Social planteó que se suspendiera la Semana Universitaria, pero las demás estuvieron solidarias en colaborar y a que era importante que la Semana U, se mantuviera.

EL DR. WILLIAM BRENES recuerda que en Brasil, los primero de mayo los estadios estaban abiertos, para que la gente no se movilizara y se fuera a ver el fútbol. Si la Semana U se realiza la otra semana, las consecuencias de la desmovilización estudiantil con respecto a esto son evidentes y pronosticables. Recomienda que los estudiantes piensen en la posibilidad de un traslado de la actividad, para que no choque, porque la próxima semana es crucial.

LA SRTA CATALINA DEVANDAS indica que la situación es muy complicada y delicada. La solución no puede ser que se suspenda, porque la reacción es fuerte.

MARCO V. FOURNIER M.Sc. recomienda estar muy vigilantes y evitar cualquier escándalo.

A las diez horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.L. Oscar Montanaro Meza
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.